

COMUNICADO DEL CURSO ANUAL MÉXICO 1917-2017. EL MAXIMATO Y EL GOBIERNO DE LÁZARO CÁRDENAS, LA DÉCADA DE 1930

CUARAT SESIÓN: LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL MAXIMATO AL SEXENIO DE LÁZARO CÁRDENAS

POR LA DRA. ISABEL AVELLA ALAMINOS

16 DE MARZO DE 2017



(La Dra. Isabel Avella Alaminos)

Con la conferencia sobre la situación económica de la década de 1930, impartida por la Dra. Isabel Avella Alaminos, esta tarde, en el INEHRM continuó el Curso 1917-2017, en su Segundo Módulo, la década de 1930, el maximato y el gobierno de Lázaro Cárdenas, en su cuarta sesión.

Para contextualizar el análisis económico de esta década, Avella Alaminos, señaló que su intervención abarcaría desde 1929, año de la crisis internacional y su repercusión en el país y finalizaría en 1939 con el comienzo de la segunda Guerra Mundial, por tratarse de un periodo con cambios estructurales muy importantes, con el énfasis en las coyunturas intermedias, la de 1932, que

marcó el inicio de la recuperación en México, y la crisis de 1937-38, de recesión internacional y declive económico nacional.

La académica de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM recordó que en 1930, sólo el 13.5 por ciento del crédito llegó a ejidatarios. Que el 89 por ciento de los ejidatarios trabajaba fuera de su parcela. Y que la crisis de 1929 afectó las exportaciones (materias animales y vegetales). En este contexto, la gran pregunta que enfrentaba el país era: ¿Cuál era la mejor forma de impulsar el desarrollo de la agricultura, actividad fundamental de la nación?

En este aspecto, podríamos recordar al menos dos antecedentes, puntualizó la especialista en historia económica, para Calles, por ejemplo, la solución al problema de la agricultura estaba en la irrigación y el crédito oportuno, conceptos presentes desde antes de la Ley agraria propuesta por Carranza en 1915, y el otro es la Ley de dotaciones y restituciones de tierras y aguas, publicada durante la administración de Emilio Portes Gil, en 1929, que respetaba a los ranchos y la pequeña propiedad.

La autora de *Las primeras operaciones del Export-Import en México, 1935-1942*, resaltó que Cárdenas llegó a la presidencia con apoyo del núcleo agrarista del PNR (Cedillo, Portes Gil, Garrido Canabal, Almazán), bajo la consideración de que el campo era el gran pendiente de la Revolución y lanzó su Primer plan sexenal: propiedad privada, irrigación, crédito y modernización de producción, además de la recuperación del ideal de la agricultura campesina con tenencia comunal (ejido). Su proyecto sexenal emulaba los planes que Rusia había llevado a cabo. La economía tuvo un muy buen desempeño a partir de 1932 y prácticamente continuó durante el resto del decenio. La expansión de la demanda agregada estimulada por el gasto público, que aumentó sólo en la medida que aumentaban los ingresos fiscales, y por la inversión privada al enfrentar tasas de rendimiento positivas, se reflejó en el crecimiento del PIB. Su propuesta hacia una reforma agraria, tuvo un alcance fundamental en la promulgación del Código Agrario de 1934 que refería la pequeña propiedad sólo para pequeña propiedad agrícola en explotación. Definía la extensión mínima de parcelas de ejidos y propiedad privada. Incluía nuevas dotaciones a

pueblos antes de 10 años, y consideraba a los peones acasillados, sujetos de derechos agrarios.

Entre las acciones concretas, la historiadora recordó la restitución de tierras a comunidades campesinas; expropiación de empresas agrícolas comerciales y entrega de tierras a antiguos peones, como el caso de *Colorado River* (Mexicali), y los ingenios El Mante, Atencingo, Santa Bárbara.

Y, agregó, desde 1936, la organización ejidal en zonas de cultivo más importantes, como los ejidos colectivos (cooperativas).en Yucatán, Tamaulipas, Nuevo León, Durango, Sonora, y el inicio en La Laguna, en octubre de ese año.

Otro elemento importante de señalar en el sexenio de Cárdenas, afirmó la historiadora económica, fue el despegue de la industria, pero antes el antecedente, apuntó, recuérdese que situación de la industria hacia 1929 arrojaba cifras poco alentadoras, entre 1929 y 1932, PIB real del país decreció 6.2 por ciento en promedio anual, y la industria decreció aún más: 10.5 por ciento promedio anual.

Los factores que hicieron posible el despegue industrial, recordó Avella Alaminos fueron la demanda interna, en algunos casos, 90 por ciento (por azúcar, alcohol, tabaco, calzado y jabón), el repunte en la producción de cemento, beneficiado con obras públicas, el incremento de la productividad en el sector industrial, y la Intervención del Estado en diversas industrias, como , por ejemplo, el monopolio del papel para periódico (PIPSA, 1935), la intervención en la industria petrolera: la expropiación y nacionalización (marzo de 1938), y hacia 1939 se abrió nueva perspectiva para industria, debido al inicio de la segunda Guerra Mundial, la del acero y la Fundidora, terminó su recuento.

Avella Alaminos concluyó con esta afirmación: en la década de 1930 se gestaron las transformaciones que le dieron fundamento a un nuevo país, se dio un cambio en su estructura económica y se sentaron las bases para su funcionalidad.